



**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS AMBIENTALES**

Máster Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en una investigación individual, dirigida por un tutor (designado por el Coordinador entre los profesores del Máster), sobre un tema acordado por el estudiante y el tutor y visado de conformidad por el Coordinador del Máster.

El estudiante deberá cumplimentar una ficha con el título del TFM, el nombre del tutor y la firma de ambos, haciendo referencia a la convocatoria seleccionada (junio o julio) en la que el estudiante pretenda su defensa. La ficha se entregará en la Secretaría del IUCA dentro de plazo, que finaliza el 01 de diciembre de 2022.

El visto bueno a la propuesta contenida en la ficha dará inicio formalmente a la investigación tutelada.

Con el fin de poder destinar el tiempo suficiente a cada investigación objeto de tutela, los tutores no deberán dirigir más de 3 TFM por cada curso académico.

El estudiante habrá de realizar 3 entregas de borradores durante el curso académico a su tutor, para la supervisión de la investigación. El cronograma de entregas de los borradores del TFM es el siguiente:

Entrega de borradores	TFM con defensa en junio 2023	TFM con defensa en julio 2023
Primera	18 enero	18 enero
Segunda	24 marzo	24 marzo
Tercera	29 abril	31 mayo

El TFM definitivo se ha de entregar en la Secretaría del IUCA con el visto bueno del tutor antes del día indicado de la Defensa (4 ejemplares), así como una copia "Pdf" en Pen-Drive y otra se subirá al "Campus Virtual", además de un resumen en formato revista del TFM.

El estudiante enviará además una copia de su trabajo en PDF a través de la herramienta Turnitin del "Campus Virtual", siguiendo las instrucciones indicadas en su momento a través del campus. El nombre del archivo debe contener los apellidos del estudiante, nombre y las siglas: "TFM", al final (ejemplo: Apellido 1_Apellido2_Nombre_TFM).

El TFM será defendido oralmente por el estudiante en sesión pública ante un Tribunal formado por tres profesores del Máster que actuarán como Presidente, Vocal y Secretario, dicho Tribunal será nombrado por la Coordinación del Máster. El tutor que haya dirigido un trabajo, no podrá formar parte del Tribunal que juzgue dicho TFM.



**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS AMBIENTALES**

La composición y fecha para la actuación de los diferentes Tribunales evaluadores, se harán público en el “Campus Virtual” con suficiente antelación, indicando el lugar, día y hora para la defensa de los TFM. El calendario con las diferentes fechas previstas para las convocatorias puede ser también consultado en la página web del Máster.

En la defensa Pública del TFM el alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo y a continuación, el Tribunal evaluador podrá realizar preguntas y debatir con el estudiante, también durante un máximo de 15 minutos.

Se podrá utilizar la aplicación informática “Power Point” en la presentación – defensa del TFM.

Se recuerda que el mes de agosto no es lectivo y corresponde al periodo de descanso del profesorado.

Entrega en Secretaría IUCA del TFM	29 mayo	26 junio
---------------------------------------	---------	----------

Coordinación del Máster